



MEMORANDO
CIENEE-389-II-2021

PARA: Gerentes
Directores
Jefes de Departamento
Jefes de Unidad

DE: Lic. Cesar Yanuario Hernández
Comisionado Interventor CIENEE

ASUNTO: Mantenimiento

FECHA: 25 de Febrero del 2021



En referencia a las acciones de Migración de las Operaciones de la ENEE; por este medio, se informa lo siguiente:

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC) de la ENEE, se encuentra en el proceso de ejecución del Traslado del Centro de Datos a la nueva ubicación; por consiguiente, se realizarán las ventanas de mantenimiento en las siguientes fechas:

No.	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Unidad Responsable
1	Ventana de Mantenimiento 1	27 febrero de 2021	28 febrero de 2021	DTIC
2	Ventana de Mantenimiento 2	06 marzo de 2021	07 marzo de 2021	DTIC
3	Ventana de Mantenimiento 3	13 marzo de 2021	14 marzo de 2021	DTIC

Se informará con 72 horas de antelación la ejecución de cada Ventana de Mantenimiento, mediante circular a todas las jefaturas.

Las Ventanas de Mantenimiento se realizarán en días y horas inhábiles para no afectar la operación diaria de las Gerencias.





Se solicita a todas las Gerencias y sus dependencias internas que presten toda la colaboración necesaria para realizar las pruebas de restablecimiento de los servicios provistos por parte de la DTIC, para lo cual se les instruye designen al personal con el que la DTIC hará las pruebas una vez se confirme la finalización de cada Ventana de Mantenimiento en cada fecha programada.

Para la designación del personal de cada Gerencia, hacer uso del formato adjunto y remitirlo a la DTIC a más tardar el día 25 de febrero de 2021 a la cuenta de correo rmaas@enee.hn del Ing. Roberto Maas para la coordinación de pruebas funcionales.

El personal designado, será convocado a pruebas con una notificación de 24 horas previas al inicio la Ventana de Mantenimiento. Las Gerencias deberán considerar designar el personal con mayor uso de los sistemas críticos de la ENEE y que son utilizados por cada unidad, aportando evidencias posteriores a las pruebas realizadas.

Atentamente.

c.c.p. Archivo

Listado de Personal que hará pruebas de Continuidad de Operaciones:¹ (Describir el Nombre de la Unidad)

No. de la Unidad	Nombre de la Unidad	Nombre / ID del funcionario.	Área a la que pertenece el funcionario	Sistema y/o servicio que validará	Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico del funcionario	Jefe inmediato del funcionario	Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico del jefe inmediato.
1	Ejemplo: Dirección Financiera	Ejemplo: Nombre del funcionario 1. ID: 0801-1900-12345	Ejemplo: Área de Trabajo: Presupuesto. Puesto: Especialista en Presupuesto.	1. Ejemplo: a. VPN. b. SAP. c. SIAFI. d. Otro: describir.	Ejemplo: +504 9999-9999.	Ejemplo: +504 9999-9999.	Ejemplo: Funcionario1@enee.hn	Ejemplo: Nombre del jefe inmediato del funcionario 1.	Ejemplo: +504 9999-9999	Ejemplo: +504 9999-9999	Ejemplo: Funcionario1@enee.hn
2	Ejemplo: Dirección Financiera	Ejemplo: Nombre del funcionario 2. ID: 0801-1900-12345	Ejemplo: Área de Trabajo: Presupuesto. Puesto: Especialista en Presupuesto.	2. Ejemplo: a. VPN. b. SAP. c. SIAFI. d. Otro: Describir.	Ejemplo: +504 9999-9999.	Ejemplo: +504 9999-9999.	Ejemplo: Funcionario1@enee.hn	Ejemplo: Nombre del jefe inmediato del funcionario 1.	Ejemplo: +504 9999-9999	Ejemplo: +504 9999-9999	Ejemplo: Funcionario1@enee.hn

¹ En caso que: Desde una Gerencia o unidad mantengan acceso a diferente aplicaciones o servicios el jefe deberá incluir en el formato los nombres del personal responsable con el que DTIC se comunicará para realizar las pruebas y documentar cada caso.

Cada Gerencia o Unidad deberá nombrar al menos dos (2) personas para validar la continuidad de las operaciones una vez finalicen las actividades realizadas por la DTIC.